

SOLDADOS, POBRES Y RECLUTAS EN LAS GUERRAS CIVILES COLOMBIANAS¹

POR

JUAN CARLOS JURADO JURADO

Universidad Nacional de Colombia

Durante el siglo XIX, las guerras civiles en Colombia se libraron entre ejércitos y guerrillas cuyos soldados y combatientes eran en su mayoría sectores populares del campo y las ciudades. Sus permanentes negativas a participar en las guerras, así como sus desertiones y fugas, muestran que las adscripción a las banderas políticas en contienda, así como su identificación con las instituciones políticas republicanas, eran bastante precarias lo cual lleva a pensar en los altos grados de ilegitimidad y rechazo de las guerras civiles y de la vida política entre ellos.

PALABRAS CLAVES: *Reclutas, guerras civiles, levas, cultura política.*

Continuamos aceptando este lugar común: Desde las guerras civiles de la Independencia el pueblo popular ha sido carne de cañón. (Marco Palacios)²

Durante el siglo XIX, las guerras civiles en Colombia se libraron entre ejércitos y guerrillas cuyos soldados y combatientes eran en su mayoría labriegos pobres y trabajadores urbanos de extracción popular, cuya participación era voluntaria o forzada. En medio de las situaciones de fuerza que impone toda guerra a quienes la sufren, la participación «voluntaria» fue más bien relativa y sus motivaciones bastante complejas y diversas.

¹ El artículo fue presentado como ponencia en: Coloquio: «Los estados soberanos frente a frente». Recinto de Quirama, 27 de febrero-1º de marzo de 2003; y en el XII Congreso colombiano de historia. Popayán, (Colombia), agosto 4-8 de 2003.

² Marco PALACIOS, *Parábola de liberalismo*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 1999, p. 251.

El historiador Álvaro Tirado Mejía señala que en las guerras civiles las tropas estaban compuestas por reclutas y «voluntarios»³. Los reclutas generalmente eran enganchados a la fuerza como resultado de detenciones individuales o colectivas, que hacían parte de viejas prácticas para nutrir las milicias de pardos y mestizos en épocas de guerra o de reorganización social en la época colonial. Después de la independencia las levas también fueron comunes en poblados y aldeas, y fueron ordenadas y planeadas por autoridades nacionales o locales, o aún por gamonales y caudillos para ampliar las filas de conscriptos cuya dependencia laboral o una identidad política compartida los obligaba a pelear bajo su mando.

Una manera común de realizar reclutamientos masivos por parte de las autoridades fue el denominado «encierro», el cual se narra en el clásico cuento de Tomás Carrasquilla titulado «A la plata», escrito en medio de la Guerra de los Mil Días (1899-1902)⁴. Se trataba de las populares batidas o levas realizadas por piquetes de soldados, en los días y lugares de mayor concurrencia de gentes, generalmente los domingos, aprovechando su llegada desde diversos partidos y veredas para la misa dominical y el mercado en la plaza pública. Como lo narra Carrasquilla, un temido e inesperado encierro tuvo lugar en la plaza pública de un polvoriento y desvencijado poblado del oriente antioqueño, donde se congregaba un enjambre de «mugrientos» campesinos que asistían al poblado con motivo de la feria del primer domingo de mes y de la celebración religiosa de la renovación. En medio de las malolientes tasajeras de carne, la venta de frutos del campo y baratijas, la distraída multitud de campesinos sufría los rigores de un incandescente sol, en medio del bullicio y su apretada congestión. De pronto la agitación colectiva se paralizó al advertir el sonido de la campana de la iglesia que anunciaba el ritual liderado por el cura párroco. Pero apenas la desprevenida multitud recobraba la normalidad, tuvo lugar la sorpresiva cacería de nuevos soldados para los ejércitos republicanos.

Sonó la campana y cátate al animal aplacado. Se oyó el silencio, silencio que parecía un asueto, una frescura, que traía como ráfagas de limpieza...hasta religioso sería ese silencio. Rompiólo el curita con su voz gangosa; contestole

³ Álvaro TIRADO, *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, Colección de Autores Antioqueños, Vol. 97, 1995, p. 40.

⁴ Carrasquilla escribió este cuento corto para el concurso abierto por la revista *El Cascabel de Medellín* en medio de la más sangrienta guerra civil del siglo XIX en Colombia, la Guerra de los Mil Días (1899-1902). La convocatoria misma muestra la importancia del tema del reclutamiento y de la figura del recluta, como el símbolo social del drama de la guerra, pues el concurso tenía la intención de que se narrara lo que encontraría el recluta al llegar a su hogar, después de la guerra. Otros nueve cuentos fueron entregados por destacados escritores e intelectuales de la época, entre ellos, Alfonso Castro, Luis del Corral, José A. Gaviria, Ricardo Olano y Gonzalo Vidal. Recientemente el Fondo Editorial Universidad EAFIT con el apoyo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, ha reimpresso la colección de cuentos, después de casi un siglo de haber sido publicado. Véase: Leticia BERNAL y Rubén JARAMILLO (editores), *El Recluta*, Medellín, Editorial Universidad EAFIT, 2000.

la muchedumbre, y, acabada la prez, reanudóse aquello. Pero por un instante solamente, porque, de pronto, sintióse el pánico, y la palabra 'encierro!' vibró en el aire como preludio de juicio final. Encierro era, en toda regla. Los veinte soldados del piquete que inopinada y repentinamente acababan de invadir el pueblo, habiánse repartido por las cuatro esquinas de la plaza, a bayoneta calada. Fueron como un ciclón. Desencajados, trémulos, abandonándolo todo, se dispararon los hombres, y hasta hembras también, a los zaguanes, a la iglesia. Pobre gente! Todo en vano, porque como la amada de Lulio, *ni en la casa de Dios está segura*⁵.

Como continúa la narración, de aquel enjambre de pobres parroquianos y labradores del campo, los soldados cazaron decenas de nuevos reclutas, cayendo hasta impedidos para el servicio, pues entre los casados se llevaron al caratejo Longas: «Lo que no lloró su mujer, la señá Rufa, llorólo a moco tendido María Eduvigis, su hija», quien corrió desesperada y con súplicas ante el alcalde para que lo excluyeran del servicio, sin lograr que lo «largaran». Mientras tanto su madre se entregó rápidamente y con un cierto estoicismo propio de las mujeres del campo, «al vicio de la separación...por más que pareciera cosa de viudez». Como resultado de ello, estas mujeres, que de pronto se veían enfrentadas a llevar por completo el peso de las obligaciones domésticas por la ausencia de sus hijos y esposos, comenzaban a vivir el drama de la guerra, sin necesariamente combatir entre las tropas, en un estado liminal, intermedio y ambiguo, entre un matrimonio real pero imperfecto y un estado de viudez, inseguro pero efectivo.⁶ Y así, en medio de una soledad que no era del todo ajena a las mujeres del campo en el siglo XIX, por la frecuente ausencia de sus esposos para ir a trabajar lejos de casa, y viviendo una novedosa situación de desprotección e inseguridad eco-

⁵ BERNAL y JARAMILLO [4], p. 90.

⁶ Para la Antropología, este estado liminal que identifico en las mujeres cuyos esposos se iban a la guerra, una especie de «limbo de viudez», se asimila a los «ritos de paso» de los que hablara Arnold Van Gennep. En estos ritos el individuo se encuentra viviendo un estado de tránsito, que lo pone en el límite, indefinido, entre dos situaciones definidas. Lo liminal implica pues un estado de limbo donde no se es una cosa pero tampoco se es otra, se deja de ser algo, pero todavía no se adopta la nueva identidad que se anuncia en el nuevo estado. Para Victor Turner, la liminalidad remite a estados que no son necesariamente «momentos críticos culturalmente definidos» como el paso de la niñez a la madurez adulta, sino que pueden suponer cualquier cambio entre dos estados distintos, tales como la entrada en guerra de un pueblo, el paso de la escasez a la abundancia con las celebraciones de las cosechas en el campo, los eclipses, la bisexualidad, etc. Véase: Jaon-Carles MELICH, *Antropología simbólica y acción educativa*, Barcelona, Paidós, 1996, pp. 142-143. Sobresale en algunos de los cuentos y de la literatura sobre las guerras civiles en Colombia, que después de la guerra muchos hombres llegan a casa y encuentran que su mujer ya ha establecido una relación con otro hombre, como si su estado liminal de viudez transitoria se constituyera en una situación de inestabilidad social y afectiva que las predispone a ello. En este sentido la guerra es un factor de gran inestabilidad social y familiar que recompone los vínculos y lazos entre los individuos, no sólo de los hombres.

nómica, comenzaban a vivir el drama de la guerra numerosas familias atadas a sus terruños, rumiando la intranquilidad de la muerte que asechaba a sus hijos y esposos en los frentes de batalla.⁷ Sin embargo, muchas veces esposas, hijos o madres, no se ataban desdichados a su casa en espera del regreso de los reclutados, sino que partían con ellos engrosando las filas de pobres y desplazados, asumiendo el papel de acompañantes y asistentes en los combates.

Como lo sugiere Carrasquilla, el «encierro» era una verdadera cacería de hombres, donde se los reclutaba sin consideración a sus impedimentos, según lo estipulaban las mismas leyes republicanas y las normativas militares. La persistencia misma de los reclutamientos forzados lleva a pensar que el temor a la guerra y a sus nefastas consecuencias como la enfermedad, el hambre, estar lejos de casa y la muerte misma, eran verdaderos desestímulos para que los hombres se alistaran por voluntad propia en los ejércitos. No obstante esto y la alta desertión de reclutas y aún de mandos medios del ejército, las guerras mismas con sus ideales y las oportunidades creadas para enriquecerse, ascender socialmente o tomar venganza, movilizaban la participación voluntaria de sectores subalternos y de las élites locales.

La realización de levas para dotar los ejércitos de nuevos contingentes, es narrada con vivacidad y dramatismo por militares, literatos y hasta anónimos testigos cuyos registros literarios, crónicas, novelas y cuentos recrean estos aspectos de la vida cotidiana y de las guerras durante el siglo XIX.⁸ El general Joaquín Posada Gutiérrez, veterano de la Guerra de Independencia y de las de 1841, 1854 y 1859, cuenta que los reclutamientos eran una verdadera cacería de hombres, realizada con la premura del conflicto bélico, como una oleada sorpresiva y forzada, que arrastraba a innumerables campesinos «a luchar por ideas que no conocían y por intereses que no eran los suyos».⁹

Pero todo esto no es nada comparable con la llegada de alguna orden apremiante de reclutar para formar falanges fratricidas, por la que alcaldes y esbirros

⁷ Recientes estudios en Colombia y Latinoamérica, muestran que durante el siglo XIX y aún desde la colonia, las mujeres ejercieron con frecuencia un efectivo liderazgo en la dirección de sus hogares ante la frecuente ausencia de sus maridos, quienes trabajaban lejos de casa, para sobrellevar la separación o la misma viudez. En este sentido la guerra, era una situación más que precipitaba la soledad de las mujeres y familias en sus casas ante la partida de sus hombres, con el novedoso ingrediente de que se trataba de una situación más dramática y difícil de sobrellevar. Como una pequeña muestra de la bibliografía referida, puede verse: Carmen BERNAND y Serge GRUZINSKI, «Los hijos del apocalipsis: La historia de la familia en Mesoamérica y los Andes», André BURGIERE (director), *Historia de la familia*, Madrid, Alianza Editorial, tomo 2, pp. 163-216; Asunción LAVRIN, «La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana», Bethell LESLIE (editor), *Historia de América Latina*, Barcelona, Cambridge University Press-Editorial Crítica, 1990, pp. 109-349, y Beatriz CASTRO (editora), *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, Santafé de Bogotá, Editorial Norma, 1996.

⁸ Stella CÓRDOBA, «Relatos de la guerra de los Mil Días, 1899-1902», *El Mundo*, sábado 16 de octubre de 1999, pp. 8-9.

⁹ Álvaro, TIRADO, [3], p. 40.

se distribuyen a cazar hombres, usando de los medios más violentos e irritantes, para llenar el contingente pedido con los pobres que no tienen algunos pesos que dar al bárbaro reclutado. Así se forma la ensarta de infelices, que amarrados cual malecheros son conducidos a varazos a los puntos designados, y sus padres, o esposas, o hijos, detrás con semblante desgarrador, trémulos llorosos, espantados, les acompañan hasta que los ven entrar al cuartel a empujones (...) ¹⁰

Un pintor extranjero que visitó la Nueva Granada en el siglo XIX registró en su testimonio pictórico varios guardias conduciendo un grupo de hombres encadenados, caminantes sombríos y extenuados por un desolado paisaje tropical. Con ironía, el artista reconoce la forzosa situación de los reclutados, al titular el cuadro: «voluntarios». ¹¹ Así, muchos hombres jóvenes y aún hasta niños se encontraban de pronto vistiendo un descolorido uniforme militar o portando un arma como integrantes de un descamisado ejército, para «ir a la guerra, a matar o a morir, sin saber por qué, ni por quién», como lo señala Gustavo, uno de los personajes de una novela corta sobre la guerra de 1876 ¹².

Pero no siempre los reclutamientos masivos se realizaron por medio de «encierros urbanos» como los narrados por Carrasquilla, sino que también tuvieron lugar con la recogida de la peonada (libre o esclava) de una hacienda, de una alejada mina o entre los trabajadores enganchados en los selváticos frentes de labor del Ferrocarril, aprovechando su masiva concentración. El aislamiento, la pobreza y dependencia de éstos trabajadores con su patrón los ponía a merced de sus inclinaciones políticas, o al alcance de las autoridades locales. ¹³ En el caso de los esclavos es conocida la promesa de libertad, cuando no eran forzados, como motivación para que participaran en las guerras, sobre todo en las de Independencia.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ Eduardo ACEVEDO LATORRE (compilador y director), *Geografía pintoresca de Colombia. La Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX*, Bogotá, Editora ARCO S.A., 2001, grabado 18.

¹² Pedro Pablo CERVANTES, *Recuerdos del hospital militar. Cuadro histórico. Un recluta*, Bogotá, 1878, pp. 10-11, Biblioteca Nacional de Colombia.

¹³ Ángel Cuervo, uno de los protagonistas de la guerra de 1860, deja entrever en sus memorias, la manera como aparceros, peones o arrendatarios fueron enganchados en los ejércitos con la simple decisión de sus superiores (los hacendados) de participar en la guerra. Lo que se constituía para éstos últimos en una opción «voluntaria», era para los primeros una situación forzada por las lealtades y lazos de dependencia con sus patronos. Cuenta Cuervo, que: «En los combates de Tunja se vió una vez más lo que valen los civiles armados en defensa de sus opiniones, y así no es aventurado decir lo que el jefe de la tropa del gobierno de Tunja debió a don Pedro Dávila: este ciudadano digno de un Senado romano por su entereza, energía y patriotismo, deja familia, riqueza y todo; por defender la causa de sus principios va a Tunja con su distinguido hijo don Pedro, que manda un escuadrón formado de sus arrendatarios, y ambos combaten hasta lo último sin tregua y sin flaquear, procurando infundir bríos a los asustados». Véase: Ángel CUERVO, *Cómo se vapora un ejército*, Bogotá, 1901, p. 166, citado por Álvaro TIRADO MAJÍA, *Introducción a la historia económica de Colombia*, Bogotá, Editorial Norma, 2001, pp. 167-168. El subrayado es mío.

En el cuento «A la vuelta de Juan», escrito por el famoso líder cívico antioqueño Ricardo Olano, la guerra es representada como un «huracán espantoso» que arrastró a los trabajadores del Ferrocarril y se llevó a Juan como integrante de la peonada recogida por un tal General Mendoza, en las tierras del Nus, al noroccidente de Antioquia¹⁴. Juan, quien pudiera ser cualquier pobre campesino del Valle de Aburrá durante la Guerra de los Mil Días, debió abandonar su casa para emplearse en las obras del Ferrocarril, desde donde enviaba periódicamente a su mujer y a su pequeña hija dinero y vestuario. Pero sus ilusiones de mejorar su situación económica se truncaron de un momento a otro, pues fue reclutado para la guerra, como se narra en la obra:

 Pero vino la guerra y su huracán espantoso pasó por el Ferrocarril. El General Mendoza recogió todos los peones, como corderos, y en un buque viejo los echó río abajo. Juan logró escaparse en Puerto-Berrío metiéndose a los montes, huyendo como un criminal. Cuando el hambre y la fiebre lo agobiaron se presentó en Caracolí. Le dieron doscientos palos por desertor y de allí hubieron de llevarlo al Hospital, moribundo¹⁵.

Independiente del lugar donde se realizara, la leva era bastante impopular, sobretodo cuando la practicaba el partido en el poder, según el historiador Marco Palacios. Sin embargo, era el método inevitable todavía después de 1896, cuando se legisló sobre el servicio militar obligatorio. Acudir a este tipo de prácticas arbitrarias y sin legitimidad a ojos de la población afectada, fue resultado de las estrecheces fiscales para erigir un ejército profesional, más demandado después de mediados del siglo XIX¹⁶.

En el canon de lo que pudiera denominarse «reclutamiento urbano masivo», es decir, la leva dirigida a las aglomeraciones sociales que facilitan las ciudades y villorrios, se tiene una modalidad poco referida en la bibliografía especializada, y que remite al allanamiento de los templos al tiempo de celebrarse la misa. Según la Comandancia de Observación-Cuartel General de Valdivia, en 1841, en la provincia de Mompos se adelantaba este tipo de «escandalosas» prácticas, lo cual denota la manera como el respeto y pudor con los oficios religiosos se olvidaba

¹⁴ BERNAL y JARAMILLO, [4], pp. 9-10.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 9-10. La referencia literaria al «General Mendoza», parece cobrar veracidad histórica según las declaraciones de un minero que participó en los combates iniciales de la guerra de 1860, en el nordeste de Antioquia. El 5 de noviembre de 1861, el declarante dijo ante el Alcalde de Medellín, que «estaba trabajando en Remedios, en una beta, i que hará un mes llegó allí una fuerza al mando del Mendoza, i lo reclutó. Que el declarante siguió la compañía como soldado hasta el sábado último al anochecer que se decertó, habiendo dejado el chocho en el campo, donde había estado peleando...» Archivo Histórico de Medellín (A.H.M.) Guerras Civiles. Tomo 1854-1864. Legajo: averiguación sobre esparcimiento de noticias sobre la guerra, fol. 131.

¹⁶ PALACIOS [2], pp. 254-255.

en medio del apremio por la recolección de hombres. Según la comunicación dirigida desde Puerto Valdivia a Medellín:

En la provincia de Mompos hai una confusión escandalosa, en terminos que no pudiendo hallar otro medio se han valido de allanar los templos al tiempo de estarse celebrando el santo sacrificio de la misa; cuyas acciones han sido ejecutadas por el Dr. Julián Ponce, pero no obstante estas infamias i des-acatos, solo habían conseguido 300 hombres, inclusive los presos que se huyeron de Nare con la Recluta (...) ¹⁷.

Otras modalidades de reclutamiento forzado no eran masivas, sino por el contrario particularmente individualizadas. Lo cual podía ser muy común en aquellos villorrios del siglo XIX, en cuyos vecindarios eran comunes estrechos e intensos contactos sociales, que facilitaban el control de la vida privada y la detección de aquellos sujetos más atractivos para los ejércitos. Sin embargo, la declaración de guerra podía desatar una ráfaga de reclutamiento generalizado, de modo que «andan cogiendo a todo el mundo», sin distingo de su aptitud, como narra a sus familiares José, el protagonista del cuento «Una venganza». Este vive la guerra como una inesperada catástrofe ¹⁸, que causa «desbarajustes» en su vida, al irrumpir con horror en «sus sueños de enamorado», que apenas comenzaban a realizarse junto a su esposa y su hija. Sabida la noticia de la guerra, su trabajo fue suspendido, luego de lo cual permaneció en casa, escondido, esperando que aquella misma noche la «ronda» llegara por él. Esta experiencia de ir a la guerra sin quererlo, aparece en el relato como un destino inevitable que llega hasta la puerta de la propia casa.

A poco, golpes en la puerta. José oyó y, sin saber lo que hacía, se levantó a abrir. Eran soldados y le intimaron la orden de seguirlos. Se entregó sin resistencia, ¿qué había de hacer? Pidió que lo dejaran y entró en puntillas a dar a su Esther y a la niña el beso del adios y se dejó llevar.

Al día siguiente lo vistieron de soldado, le pusieron un fusil en las manos, y ¡en marcha!

¹⁷ *Gaceta de la Nueva Granada*, Bogotá, 14 de noviembre de 1841.

¹⁸ En muchos de los testimonios literarios la guerra es concebida como un “huracán espantoso”. Como catástrofe la guerra tiene una historia de larga duración, pues desde la época colonial se la asociaba a otros males naturales, como la peste o el hambre, causados por las sequías y las plagas. Según el Virrey Caballero y Góngora, «...el hambre, la guerra y la peste eran los tres grandes despertadores de que el Señor se valía para castigar el pecado y la ingratitud humana...». Así, las guerras y las catástrofes naturales, fueron interpretadas culturalmente como un castigo divino, frente a las cuales era necesario purgar la culpa de los pecados individuales y colectivos. Véase: Juan Carlos JURADO, «Catástrofes naturales, santos protectores y devociones religiosas en Nueva Granada en los siglos XVIII y XIX», *CD-ROM, Memorias del XI Congreso Colombiano de Historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, 22 al 25 de agosto de 2000.

No valieron las escenas desgarradoras que hizo Esther, vertiendo de hinojos lágrimas a los pies de ese Comandante inflexible y malo, que apenas si se dignó a mirarla: se llevaron a José lejos, muy lejos, con los otros reclutas¹⁹.

En el caso de este personaje literario, el reclutamiento, que podría dirigirse potencialmente a cualquier parroquiano, se torna un asunto de carácter personal, en el momento en que puede ser instrumentalizado por su enemigo para llevar a cabo una venganza. Ello sugiere que la guerra no siempre estaba sujeta a banderas ideológicas que podrían parecer algo abstractas y lejanas, sino que podía responder a motivaciones más concretas, si se presentaba el caso de ser aprovechada para resolver un conflicto personal. Como lo señala el título de este cuento, «Una venganza», José fue reclutado por causa de Juan, un antiguo pretendiente de su esposa y quien dirigió el piquete de soldados, con «la orden de llevar al cuartel a todos los hombres útiles del barrio». En este sentido la guerra es una manera de tramitar un estrecho vínculo social ya establecido entre sujetos que de alguna manera comparten una historia común, esto es, que comparten una misma «comunidad vivida», lo cual hace del conflicto una «causa personalizada», y no una adscripción abstracta a banderas políticas de una «comunidad imaginada» como la nación. El historiador Eric Van Young²⁰ plantea que en la historiografía del siglo XIX latinoamericano se ha privilegiado la visión de las élites criollas, interesadas en la construcción del Estado y la nación («comunidad imaginada»), mientras que la participación de los sectores populares, estuvo más bien encauzada hacia la defensa de la comunidad histórica, antecedente del estado colonial o nacional, centrada en las experiencias comunales localistas («comunidad vivida»). Como se sugiere en el texto, estos conceptos tienen un gran potencial para comprender las vivencias de las guerras civiles en Colombia, en relación con la construcción de la nación y la forma como finalmente se vivenciaba la política y en este caso las guerras por parte de los sectores populares. Expresiones comunes en algunos de los textos citados en este artículo, se ajustan a la interpretación de Van Young, entre ellas: «El reclutamiento recae sobre los que menos piensan en fomentar la discordia: infelices que ni aún conocen el sistema de gobierno que se les impone»; a la guerra se «va a matar o a morir sin saber por que ni por quien; o

¹⁹ «Una venganza» fue escrito por José A. Gaviria y hace parte de la colección de *El Recluta*, p. 34. Con frecuencia el reclutamiento es representado literariamente como un evento inesperado que irrumpe en el hogar, un doloroso drama de separación entre los integrantes de una familia que parece figurarse como predominantemente (?) nuclear. «Cuando lo reclutaron, Juana su esposa, se quedó gimiendo, y el chiquitín, Carlitos, se agarraba a los pantalones de los soldados, gritando: No se lo lleven, no se lleven a mi papacito...» BERNAL y JARAMILLO, [4], p. 34.

²⁰ Erick VAN YOUNG, «Los sectores populares en el movimiento mexicano de independencia, 1810-1821. Una perspectiva comparada», Víctor URIBE y Luis Javier ORTÍZ (eds.), *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia/Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2000, pp. 141-174.

a luchar por ideas que no conocían y por intereses que no eran los suyos»; o «en defensa de unas instituciones que nada le importaban»; o «finalmente, Yo no tengo lo que llaman partido político, mis facultades las he consagrado al estudio y al trabajo». Todas estas expresiones señalan una vivencia personal de la guerra, la política, las instituciones nacionales y del Estado, lejanas a las adscripciones ideológicas de élites cultas y dirigentes, y que la historia política ha privilegiado y extendido al resto de grupos sociales para explicar sus comportamientos políticos. En este sentido, cierta historiografía ha politizado al siglo XIX.

Sería necesario investigar en profundidad de qué manera acudir a la guerra para sacar de en medio a un enemigo y resolver un conflicto personal, fue una práctica usual, según estos registros literarios. En este sentido es importante resaltar que la guerra de alguna manera era también la oportunidad para resolver rencillas latentes o contenidas entre familias, colectividades y hasta localidades. Este fenómeno aparece descrito por un ilustre profesor suizo, Ernst Rothlisberger, testigo de la guerra civil de 1884-1885 en el Valle del Cauca²¹. Al indagar por las motivaciones para ir a la guerra encontraba, que:

No es por convicción por lo que la mayoría está afiliada en este o en el otro partido, sino porque en uno de ellos tiene que vengar algún hecho de atrocidad. A éste le han matado el padre, al de más allá se le llevaron un hermano, a un tercero le ultrajaron madre y hermanas; en la próxima revolución han de vengar las afrentas. Así ocurre que entre los conservadores encontramos gente librepensadora, y entre los liberales católicos, fanáticos. Cada cual se rige por la ley de la venganza de sangre.

En la crónica ya indicada, «Recuerdos de un hospital militar», Gustavo sostiene una conversación con Alonso, un antiguo amigo de infancia, quien sorprendentemente se encuentra allí donde lo tienen recluido para ingresar al ejército. Habiendo sido interrogado por el estado de Laura su novia, Gustavo deja entrever que fue detenido por sugerencias de un rico y poderoso pretendiente de ella, pues fue quien sugirió al Gobernador que lo incluyera en la lista de la leva. Aquí, parece sugerirse un clásico tema del amor en la literatura, el hombre rico y poderoso que aprovecha la guerra para sacar de en medio a su competidor, un joven como Gustavo, quien aunque de mediana educación, no tiene poder ni riqueza, pero sí los afectos de su mujer.

Tú sabes que Sanabria pretende a Laura, y como es rico, todo lo espera de su dinero. Estoy colocado entre dos abismos: la ausencia que aumenta mi pasión y los celos que emponzoñan toda mi sangre. Ayer recibí una carta de mi pobre madre, en ella me dice que Sanabria ordenó mi prisión. Este infame le dijo al Go-

²¹ Thomas FISCHER, «Desarrollo hacia afuera y 'revoluciones' en Colombia», Gonzalo SÁNCHEZ y Mario AGUILERA (eds.), *Memoria de un país en guerra*, Bogotá, Planeta Editores, 2001, pp. 33-58, p. 44.

bernador que yo debía ser agregado al contingente de reclutas que el Gobierno general pidió al Estado: el Gobernador convino, y mi suerte quedó decidida²².

Se tiene, pues, como algo casi obvio a la altura de este texto, que muchos sujetos iban a la guerra no por motivación propia sino de otros, como resultado de situaciones forzadas anteriores a la guerra o generadas en medio de ella. Como la guerra misma, que podía hacer su aparición de manera sorpresiva irrumpiendo en la vida pueblerina, el reclutamiento también lo hacía, de modo que rápidamente podía cambiar la situación de las personas, forzándolas a asumir roles o identidades para los que no estaban preparados. Así, desprevenidos transeúntes de una localidad republicana podían ser sorprendidos por hombres armados en alguna calle o plaza, y de un momento a otro verse convertidos en soldados sin preparación alguna para ello. Estas situaciones de la vida cotidiana republicana, son recreadas por la literatura, y personificadas en figuras como la del carpintero José, el protagonista del cuento «De regreso», escrito por el eminente médico antioqueño, Alfonso Castro:

Cuando estalló la guerra uno de los primeros a quienes reclutaron fue a José, el carpintero, que, con el esfuerzo de sus músculos, sostenía a su madre. Salió de su taller, cuando ¡zás! Dos hombres armados se le fueron encima y sin fórmulas de ninguna clase, ni atender razones, lo llevaron al cuartel, donde una partida de infelices, expiadores eternos de su humilde nacimiento, aguardaban cabizbajos y tristes a que los hombres potentes decidieran de sus destinos. Una vez en el cuartel, le pusieron sobre los hombros la burda chaqueta de dril con golpes rojos y colocaron en sus manos el arma que había de servirle para la defensa de instituciones que nada le importaban. Al poco tiempo los jefes dieron la orden de marchar y...allá va el batallón por la polvorosa carretera, moviéndose como una culebra colosal y envuelto en nubes de tristeza infinita, en medio de sollozos, los suspiros y el llanto de las mujeres que ven partir a sus hijos, a sus esposos y a sus amantes. Allá va José con esa colectividad de desamparados (...)²³.

No era gratuito que sobre el recluta pesara una merecida imagen de ser lo más bajo, indisciplinado e improvisado del personal de los ejércitos republicanos, pues no contaban con un serio entrenamiento militar, ni con el profesionalismo de los veteranos, lo cual redundaba en un bajo sentido de pertenencia con la institución y de allí, los altos niveles de desertión que deja entrever una lectura repetida y constante de archivos públicos y privados sobre las guerras civiles²⁴.

La cita anterior, como otro de los cuadros literarios sobre el reclutamiento llevan a interrogarse por ¿Quiénes eran finalmente los que iban a la guerra y cuántos?

²² VAN YOUNG, [20], p. 10.

²³ BERNAL y JARAMILLO, [4], pp. 55-56.

²⁴ A.G.N. (Archivo General de la Nación). Fondo: República, Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores. A.H.M. Archivo Histórico de Medellín. Fondo: República, Guerras Civiles.

les sus motivaciones? Como se ha sugerido hasta ahora, la literatura misma hace visible la compleja situación de los sectores populares o de las también denominadas «clases subalternas»,²⁵ principales partícipes de las contiendas como oficiales de bajo rango, soldados y reclutas, cuya presencia en ellas era el resultado de sus complejas y desiguales relaciones sociales, políticas y económicas con las élites locales y regionales. Pero, indiferente de la modalidad de reclutamiento que se tratara, en estos procedimientos «expeditos y arbitrarios» de consecución de soldados, «se expresó a cabalidad el carácter estamental que subyacía a la organización militar», según Marco Palacios.

La generalizada presencia en los ejércitos republicanos de sectores subalternos integrados por pobres y trabajadores del campo y de las ciudades, forzaba a las autoridades a decretar auxilios económicos para sus familias, desamparadas. Entre un ambiguo «paternalismo asistencialista» de un lado, y del cumplimiento de una moderna función de Estado, del otro, fue corriente que los cabildos decretaran la distribución de auxilios para las «familias pobres en campaña», como se registra reiteradamente en las actas capitulares.

En la ciudad de Medellín, a los veintisiete días del mes de junio de 1862, el infrascrito alcalde en asocio de su Srío., procedió a hacer la distribución del subsidio semanal que se les pasa a las familias [pobres] de los individuos que se hallan en compañía, i habiendo tomado la suma de doscientos pesos fuertes, los cuales fueron entregados a la alcaldía (...)»²⁶

En la novela corta ya referida, «Recuerdos del hospital militar», se inicia el relato diciendo que en los meses anteriores a la guerra de 1860, el Gobierno general tuvo que lanzar sobre los pueblos esa «terrible maldición que se llama reclutamiento, y que recae sobre los que menos piensan en fomentar la discordia: infelices que ni aun conocen el sistema de gobierno que se les impone...»²⁷.

Interrogarse por los participantes de las guerras, supone en consecuencia que las actividades económicas que estos variados sectores sociales atendían, se afectaban por su abandono, principalmente las labores del campo, el comercio y la minería. Aludiendo a la guerra civil de 1860, el historiador norteamericano Roger Brew, señala los efectos negativos de la misma sobre la economía antioqueña. Para Brew, entre 1860 y 1864, se produjo una profunda crisis minera que paralizó el comercio, por lo cual se incrementaron los precios de los alimentos como efecto de la captura y reclutamiento masivo de trabajadores del campo y animales

²⁵ Renán SILVA, «Por una historia social de las clases subalternas», *Boletín Socio económico*, Núm. 18, Cali, septiembre de 1988; Peter BURKE, *La Cultura Popular en la Europa Moderna*, Madrid, 1991.

²⁶ A.H.M. Guerras civiles. Tomo 1854-1864. Legajo: distribución de dinero a familias pobres en campaña, fol. 525.

²⁷ CERVANTES, [12], p. 5.

de carga para los ejércitos, con lo cual se resquebrajó todo el sistema del mercado regional. Dice Brew, que:

El aspecto que causaba las peores perturbaciones era el reclutamiento. Debido a que no había una amplia reserva de pobres urbanos para llenar las filas del ejército, el servicio militar era una carga para el campesino. La carga se distribuía bastante igualitariamente entre los distritos según su población, aunque los trabajadores migrantes tenían más posibilidad que cualquier otro de ser calificado como vagos y metidos dentro de la cuota local. La importancia del reclutamiento no residía tanto en el número de reclutas como en la fama que tenía en la población, sólo bastaba con que un hombre fuera cogido para que otro huyera del pueblo a esconderse en la montañas²⁸.

Guerras como la de los Mil Días y la llamada Guerra Magna de 1860 ya citada, fueron al parecer las que más afectaron la economía con su masiva demanda de reclutas de entre los trabajadores y pobres del campo. Obviamente que ello está sujeto a la geografía de las contiendas mismas. Según Gerardo Molina, «poco antes de la Guerra de los Mil Días, se calculaba en 4.000 el número de labriegos retirados de sus labores para ir a los cuarteles»²⁹. Sobre la cuantía de algunos ejércitos en las guerras civiles, el historiador Marco Palacios³⁰ es más explícito al ofrecer cifras globales, con lo cual contribuye a comprender el carácter generalizado y apresurado de los reclutamientos:

Cuando en 1859 el gobernador del Estado del Cauca, Tomás Cipriano de Mosquera, se levantó contra el gobierno federal, comandaba 4.500 hombres. Seis meses después, ya ascendían a 20.000. Al estallar la guerra de 1876, el gobierno central contaba con 1.255 efectivos. En menos de tres meses, pudo reclutar, equipar y organizar tres ejércitos con un total de 30.000 hombres. La operación tuvo un costo equivalente al 118% del presupuesto total de la nación para aquel año. Al estallar la guerra de los Mil Días en octubre de 1899, el ejército tenía 9.000 hombres. En mayo de 1900 la cifra alcanzaba los 30.000. Pero, ‘diez días de guerra tienen un costo infinitamente mayor que el sostenimiento del actual Ejército (15.000 hombres, 1994) en todo un año’ según exclamaba un Ministro de Guerra.

En una sociedad predominantemente campesina, como la de Colombia en el siglo XIX, fueron usuales situaciones como las del antioqueño Alejandro Restrepo, quien solicitó al Comandante General de Medellín en medio de la guerra de 1876, que no fuera reclutado su mayordomo:

²⁸ Roger BREW, *Aspects of politics in Antioquia, 1850-1865*, Oxford, 1971, pp. 159-160.

²⁹ TIRADO, [13], p. 167.

³⁰ PALACIOS, [2], pp. 252-253.

Con motivo de estar al servicio del Gobierno huve entre otras cosas que abandonar mis establecimientos de Tabaco en la Loma, distrito de Santa Bárbara, dejándolo encargado solamente al cuidado de mi mayordomo Juan de H. Ortega, casado. A quien lo reclutaron ayer, en Santa Bárbara causándome así un grave mal en mis intereses, cuando no tenía otra persona que me atendiera lo poco que poseo. Por tanto recurro a Ud. para que se digne ordenar al comandante de Santa Bárbara, ponga en libertad a mi mayordomo y al propio tiempo [que] U. se digne concederle un salvo conducto para que no sea perjudicado y continúe vigilándome lo poco que poseo de U. Atento Servidor³¹.

Se comprende mejor el reclutamiento como parte de la vivencia inicial de las guerras, si se atiende también a las formas individuales o colectivas de resistirlo, y que no siempre se restringieron a la fuga, antes del reclutamiento, o a la deserción del servicio, una vez se estaba en combate. Al parecer, el alistamiento forzoso pudo generar formas de movilización social que se confundían con la guerra misma. En medio de los conflictos y reclutamientos de la guerra de 1841, en el Tribunal de Apelaciones del Distrito de Antioquia se procesaba a tres sujetos por motivo de «haber concurrido todos en la reunión de hombres armados que tuvo lugar a las cercanías de la Villa de Santa Rosa el 20 de mayo pasado, cuyo objeto según se dice por algunos testigos, era oponerse al reclutamiento que se divulgó a hacerse por orden del Gobierno». Sin embargo, parece que la acción judicial contra uno de los sujetos era una contraofensiva de las autoridades, pues resulta que «en tiempos de la facción Córdoba, admitió la comisión que se le dio por el faccioso Gobernador Francisco Antonio Obregón de colectar los caudales pertenecientes a las rentas de diezmos i tabaco, y cuya comisión procuró desempeñar con toda exactitud»³².

Los desestímulos para participar en las guerras se registran en decenas de «reclamos y representaciones» que reposan en los archivos históricos, documentos elevados ante las autoridades por los mismos afectados para evitar ser enrolados. En ellos se argumentaba repetidamente las obligaciones laborales y familiares de los varones como impedimento para el servicio militar, dado que eran los responsables de sus familias en medio de situaciones de pobreza y precariedad material, que ante las autoridades tenían poco valor, por la necesidad de formar los contingentes. Según la reglamentación militar, la enfermedad certificada era la única causa justificada para la baja del servicio. En los archivos oficiales son abundantes las solicitudes de baja del servicio negadas por las autoridades, donde se argumentaba la pobreza y la necesidad de permanecer en casa para garantizar el sostenimiento económico de las familias. Al respecto, resulta típica la siguiente representación dirigida al Alcalde Pantaleón Callejas de Medellín, en mayo de 1863:

³¹ A.H.M. Guerras Civiles. Tomo 1877-1875 (Tercer Tomo), N° 156, Legajo: Telegramas, fols. 67-352.

³² Archivo Histórico de Antioquia (A.H.A.) Sala de Publicaciones Impresas. Gaceta de la Nueva Granada. Número 31 del 31 de octubre de 1841.

Sr. Alcalde de Medellín.

Mauricio Tamayo ante Ud., con respeto presento: Que en vista de la información de testigos que el señor Marco Antonio Arango ha presentado a usted, consta que soy un individuo de los cuales la circular de la Gobernación sobre conscripción, no me corresponde, pues soy individuo exclusivamente entregado a la agricultura como peón, i mis pequeños ahorros los destino siempre al sostenimiento de mi madre y dos hermanas desamparadas, que seguramente tendrán que entregarse a la mendicidad si yo no pudiera atender a sus necesidades. Así, pues, pido a Ud. se digne dar informe favorable para que a mi se me ecsima del servicio de las armas a que se me ha destinado³³.

Como otras eventualidades de la guerra, entre ellas las batallas, los desplazamientos masivos de soldados y el pillaje, el reclutamiento forzoso sugiere que en medio del conflicto no se podía ser independiente, y de una u otra forma se terminaba inmiscuido en él. No era suficiente «no tener partido», pues en medio de la guerra el destino de muchos pobladores quedaba en manos del gobierno o de los bandos en contienda. Así lo sugiere Gustavo, el personaje literario ya referido.

Ahora, ya me ves sumido en esta prisión y sin esperanza de salir de ella, sino para ir a la guerra a matar o a morir sin saber por qué ni por quién. Yo no tengo lo que llaman partido político; mis facultades las he consagrado al estudio y al trabajo, mi corazón a Dios, a mi madre y a Laura (...) Mi porvenir ha caído de improviso en manos del Gobierno y este no me señala otro camino que el de la guerra. Que precaria es la condición del pobre!

La sociología de la población reclutada puede conocerse mejor si se repara en las imágenes de sus familiares y cercanos, construidas narrativamente por literatos y cronistas. El ejemplo lo ofrece nuevamente el relato anterior, donde se describe a las puertas del cuartel de San Agustín en Bogotá, un enjambre de más de doscientos mujeres de diferentes edades, muchas con sus bebés lactantes entre sus brazos, vistiendo «girones de mugrosos harapos» y casi desnudos. Ellas esperaban allí durante horas y noches para tener noticias de sus esposos e hijos, reclutados sin consideración a sus obligaciones domésticas como cabeza de familia, por ser casados o por estar impedidos para el servicio. Como lo dice un oficial, «para estas mujeres ya empezó la campaña» sin haber ido a la guerra. La vocería

³³ A.H.M. Guerras Civiles. Tomo: 1854-1864. Legajo: Disposiciones referentes a asuntos militares. 1863-1864, fol. 594. En 1876, Jervacio Tamayo y María Molina vecinos de Medellín, con 3 hijos en el ejército, solicitaron que se le diera la baja del servicio aunque fuera a uno, «para que les ayude». A lo cual se les contestó que: «Solo por enfermedad fielmente comprobada y que imposible para el servicio militar, puede[n] considerarse bajas en el ejército; y no estaba comprobada esta causal. Se niega la anterior solicitud- Comuníquese. José M. Caballero. Medellín octubre 16 de 1876». A.H.M. Fondo: Guerras Civiles. Tomo: 1854-1864. (Tercer Tomo) N° 156. Legajo: Solicitudes despachadas por el General José María Caballero, fols. 701-702.

de mujeres esperaba impaciente un espacio para alimentar a sus hombres que se encontraban en el cuartel, levantando los brazos para mostrarles «un pedazo de panela, un pan, un calabozo con aguardiente...»³⁴.

Este, como otros de los dramáticos testimonios literarios existentes sobre las guerras civiles, ofrecen elementos para construir con más claridad la fisonomía de este grupo social que pudiera ser considerado como la pobrecía de los vecindarios republicanos, conformada por trabajadores del campo, labradores, pequeños propietarios y agricultores, peones, arrieros, artesanos y hasta comerciantes, quienes le imprimieron con sus modos de vida y sus costumbres, el carácter y rasgos distintivos a la cultura urbana del siglo XIX y a las mismas guerras civiles³⁵.

DESTINO DE VAGOS Y DELINCUENTES

Podría decirse que un caso extremo de reclutamiento forzoso, descartando el de los esclavos y el de los presos de las cárceles liberados para ser conscriptos, era el de los vagos y delincuentes, cuyas normativas se remontan a la época colonial. Según Michel Foucault, los distintos procesos políticos, económicos y demográficos sucedidos en el occidente europeo desde el siglo XVII, así como los propios de los sistemas punitivos, permitieron hacer del ejército una institución de disciplina que se prestaba para la penalidad correctiva de los individuos, normalizándolos: para adiestrar sus cuerpos con un régimen de hábitos y normas regulares e inculcarles la idea de orden y jerarquía.³⁶ Se pensaba que el ingreso a las milicias era el camino para reintegrar socialmente toda aquella gama de sujetos indisciplinados y desadaptados que no encontraban acomodo en la formas del control social, para convertirlos en hombres «útiles» al Estado y a sí mismos. No obstante estos ideales disciplinarios, la conscripción forzosa se planteaba con fines más inmediatos y menos nobles en la premura de la guerra, como era el aprovechamiento de los «brazos armados» disponibles, antes de que el enemigo dispusiera de ellos. En relación con esto se registra la rápida circulación y trasteo de reclutas de un bando a otro, como si la necesidad de ellos facilitara olvidarse de sus diferencias políticas e ideológicas. Al parecer, durante las guerras civiles del siglo XIX, eran comunes casos como los del soldado Juan de la Cruz Morillo, quien en su interrogatorio en la Secretaría de Guerra y Marina, en 1842, decía ser

³⁴ Álvaro TIRADO, [3], p. 6.

³⁵ Jorge Orlando MELO (Dir.), *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, e *Historia de Medellín*, 2 tomos, Medellín, Suramericana de Seguros, 1996. Alberto FLÓREZ GALINDO, *Aristocracia y plebe, Lima, 1760-1830. (Estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima, Mozca Azul Editores, 1984. G. HASLIP VIERA, «La clase baja», Luisa HOBEBMAN y Susan SOLOW (Comps.), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica Colonial*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 311-364.

³⁶ Michel FOUCAULT, *Vigilar y Castigar*, México, Alianza, 1985, pp. 184-188 y 213-221.

«menor de edad, que había sido reclutado por las fuerzas del gobierno y había ascendido a sargento 2º, posteriormente cayó en manos de los facciosos y se enroló con ellos, siguiendo al Banco, Mompo, Magangué y Zaragoza»³⁷.

Como se ha sugerido, en la legislación republicana se prescribía el servicio de las armas como uno de los mecanismos para corregir y reintegrar socialmente a los vagos y delincuentes. No se prescribió el servicio sólo en los ejércitos de tierra, sino también en la Marina, en Cartagena. Al parecer las autoridades tenían problemas en la aplicación de las leyes sobre éste tipo de sujetos, además de la falta de fondos, deficiencias administrativas, fugas continuas y la descoordinación entre funcionarios provinciales y nacionales. Mientras las autoridades nacionales publicaron constantemente en la prensa oficial las condiciones exigidas a los reclutados para el servicio militar, continuamente llegaban de las provincias a los regimientos de Cartagena y Bogotá un constante número de hombres inhábiles, casados o jornaleros, con los cuales se habían cometido arbitrariedades judiciales por ser de los eximidos del servicio. Además, desde las regiones se enviaban permanentemente contingentes de hombres que resultaban verdaderos inútiles e impedidos para el servicio.³⁸ Obviamente, los requisitos se olvidaban y torcían en medio de las guerras, que también se tornaban en «guerras de reclutamiento», mientras que en tiempos de paz podía esperarse un apego más estricto a las normativas, dentro del curso regular de la formación del contingente de hombres para el ejército, organizado anualmente.

Al respecto, las arbitrariedades de los reclutamientos y las limitaciones que ello suponía para la conformación de ejércitos profesionales, eran conocidas por las mismas autoridades, como se registra en la correspondencia institucional. Sobre este recurrente problema, puede citarse el caso indicado por José María Duque al Comandante General de las Milicias de reserva del Estado de Medellín en 1877:

Hoy me vi en la necesidad de remitir algunos individuos no muy propios para el servicio militar de las armas porque después de haber capturado muchos anoche, y haberlos entregado al Alcalde de la cárcel de este Dto. me dejó fugar seis, entre ellos dos desertores; y yo indignado por ésta quizá no tendría la calma de hacer la clasificación como he de hacerla. Por tanto, suplico á Ud. se digne disimularme ésta pues en un pueblo como éste tan enemigo á la causa que defendemos, es imposible cumplir bien.

Mañana marchó para el Retiro: sirvace comunicarme las órdenes que estime convenientes. Su atento S.S.³⁹

³⁷ A.G.N. República. Secretaría de Guerra y Marina. Tomo 267, fols. 894r y v.

³⁸ Esto se colige del examen de periódicos oficiales de carácter nacional y regional, como la Gaceta de la Nueva Granada, décadas de 1830 y 1840, y del Constitucional de Antioquia, algunos ejemplares de la década de 1830.

³⁹ A.H.M. Guerras Civiles. Tomo 1877-1895 (Tercer Tomo) N°. 156. Legajo: Telegramas. 1877, fol. 88.

Dejando entrever sus actuaciones o las consecuencias de ellas, los registros documentales permiten apreciar la fragilidad de la burocracia estatal y la manera cómo las guerras y en este caso el reclutamiento hablan más de la sociedad que del Estado, su carácter fragmentado, espontáneo, desinstitucionalizado y fluido.

Las normativas militares republicanas sobre el servicio se remontan a las ordenanzas coloniales, donde se definían como aptos a los blancos y mestizos; sin embargo, no se rechazaron mulatos y negros, los considerados como más capaces para la «fatiga militar», en un ambiente de generalizado mestizaje.

Ya entrada la República la conversión de las «castas» en pueblo de «ciudadanos», facilitó el reclutamiento generalizado de mezclados sectores sociales. De acuerdo con las Ordenanzas coloniales, los reservados para el servicio debían ser hombres de robustez, jóvenes principalmente —con 17 años cumplidos y edad máxima de 36—, de cinco pies de altura y capaces para los ejercicios de la tropa. Las cualidades morales exigían que fuera católico, apostólico y romano. Contradictoriamente se pedía que los enrolados no tuvieran «vicios indecorosos, o fea nota de ladrón, homicida y demás delitos que inducen infamia pública en la persona». La condena al servicio se hacía por no menos de seis años y hasta ocho, en tiempos de paz. Después de condenado el reo, se expedía un duplicado del sumario para el archivo y otro para la Filiación, que contenía sus datos personales: nombres de sus padres, lugar de vecindad, oficio, estatura, señales físicas, si era católico, si se le había leído la Ordenanza que lo condenaba y si sabía leer y escribir. Con la Filiación, el condenado era remitido a la plaza más cercana de la Provincia, con uno o dos reclutas si los había, o con auxiliares de los alguaciles y jueces⁴⁰.

Como ejemplo, puede citarse la siguiente Filiación, síntesis de la fisonomía y rasgos de un humilde artesano de barrio de procedencia negra y desertor del ejército, documento que deja dudas sobre su calidad de «voluntario»:

Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Antioquia. 1ª Compañía Batallón Jirardot. Filiación del Sarjento 1º Nicolás Ochoa. Hijo natural de Selentino Ochoa y Rafaela Zapata. Natural de Medellín. De oficio herrero. Edad 27 años. Su relijión la C.A.R. Sus señales estas: pelo negro pasudo, ojos negros, nariz achatada, sejas negras despobladas, barba nada, boca grande i dentadura buena, Color negro. Señales particulares una cicatriz en el hombro izquierdo. Sentó plaza como voluntario. En Medellín el 31 de mayo de 1867 por el tiempo que dure la guerra. Se le leyeron las leyes penales i de quedar enterado señaló. Siendo testigos Camilo i Nacianseno Gómez. Hai una Cruz. Nota: El sarjento Nicolás

⁴⁰ Al finalizar el siglo XVIII y para la época de la Independencia, ya existían en el Virreinato varias plazas de milicias localizadas principalmente en los puertos: en Santa Fé, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Panamá, Popayán, Chocó y Antioquia. Después de la Independencia, los condenados siguieron siendo remitidos de Antioquia y el interior de la República a las plazas de Panamá y Cartagena, principalmente. Javier Ocampo López, «El proceso político, militar y social de la Independencia», Álvaro Tirado Mejía (Dir.), *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta Editores, 1989, tomo 2, pp. 9-64, p. 54.

Ochoa se le dio como desertor, por orden superior. Se llebó Chaquetón, pantalón, gorro i corraje (...) Joaquín Zapata. Medellín 11 de julio de 1867⁴¹.

Siendo Secretario de Interior de la administración de Pedro Alcántara Herrán (1841-1845), Mariano Ospina Rodríguez estableció procesos judiciales más ágiles, por medio de resoluciones de «policía correccional», «verbales, breves y sumarias»⁴², que rescataban el sentido autoritario de las Ordenanzas borbónicas de finales del siglo XVIII contra los vagos y ociosos. No obstante, la conducción de los reclutados presentó muchos obstáculos para las autoridades civiles y militares, por las continuas fugas de los reos estando en el cepo, o más comúnmente cuando eran llevados a su destino. Los conductores llegaron a ser los principales sospechosos de las fugas. En 1844, se levantó un Sumario en Medellín contra dos guardias nacionales por la fuga del reo que llevaban para Cartagena o Buga⁴³.

En las mismas plazas las fugas eran continuas por las duras condiciones de la vida militar. Y es que la vida del soldado y la imagen que proyectaba eran poco atractivas, sobretudo en una Antioquia donde profesiones como las del sacerdocio, el comercio y los oficios «prácticos» y «liberales» prometían a nuevas clases en ascenso el honor y la procedencia social que no daba el ejercicio castrense. Sin embargo, algunos padres enrolaron a sus hijos en el ejército, buscando disciplinarlos⁴⁴.

Respecto a las fugas, la misma institucionalidad y la arquitectura militar improvisada y prácticamente inexistente en muchas regiones de la Nueva Granada las facilitaba en gran proporción, pues era usual ocupar colegios, conventos y precarios edificios públicos y privados para hospedar la tropa y almacenar sus pertrechos. En un informe del Comandante de Depósito de la provincia de Antioquia de 1841, se manifiesta «la imperiosa necesidad que hai de reparar las ventanas del cuartel que están sin balaustres, de condenar dos puertas i de tapiar un agujero que hai en la tapia del solar del cuartel, pues de lo contrario es la cosa más fácil que deserten todos los reclutas.» Situación que se facilitaba enormemente por la lejanía del patio donde los soldados y veteranos tenían que hacer sus deposiciones a grandes distancias de las «cuadras»⁴⁵. En otras oportunidades las fugas comprometían al cuerpo militar por encima de los bajos perfiles del recluta,

⁴¹ A.H.M. Guerras Civiles. Tomo 1866-1867. Legajo: Filiaciones de desertores. 1867, f. 14. El texto deja entrever el cumplimiento de trámites y registros que evocan una regularidad burocrática heredada de la colonia en este tipo de documentos.

⁴² A.H.A. Sala de Fuentes Impresas. Leyes y Decretos 1842-1843. i 551 (1842-1843), pp. 67-68, Ley 14 de junio, adicional a la de 18 de mayo de 1841), y, i 549 (1841), p. 42 (ley 18 de mayo).

⁴³ A.H.A., Tomo 1529, año 1844, doc. 1, fol. 270.

⁴⁴ Esta sociología de bajo rango para un sector militar en Antioquia, pudo estar asociada también al poco éxito de la Reforma Militar en la región, llevada a cabo por los Reformadores Borbónicos a finales del Siglo XVIII. Al respecto, véase: Allan KUTHUE, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada. 1773-1808*, Santafé de Bogotá, Banco de la República, 1993.

⁴⁵ A.G.N. República. Secretaría de Guerra i Marina. Tomo 267, fols. 846-847v.

de modo que generaban una profunda incertidumbre entre sus cuadros directivos. Así lo sugiere la Comunicación de la Mayoría General del Estado Soberano de Antioquia al Ministro Secretario de Guerra i Marina, sobre la deserción masiva en los batallones de Bomboná y Zapadores en Medellín, en 1863:

Espanta ciudadano General, saber que oficiales que hasta ayer estaban considerados como hombres de dignidad y honor, y que han ganado el puesto que ocupan en la carrera de las armas venciendo las dificultades y ofreciendo su sangre a la República, cometan el feo crimen de deserción, la experiencia que tengo en la carrera militar, me hace creer que en el Ejército existe alguna mano desorganizadora, y que precipita a los Oficiales a cometer tales crímenes, pues no se puede explicar de otra manera, el abandonar a sus compañeros al tiempo de partir, después de haber sido tan constantes en una campaña de tantas penas, como de tantas glorias⁴⁶.

La supuesta «mano desorganizadora» que incitaba a la fugas masivas de reclutas y oficiales, eran en verdad las deplorables condiciones de vida en la milicia junto con los horrores de la guerra misma. Este es el dramático sentido que transmiten informes dirigidos al Comandante General en Medellín, en 1877, desde Jericó: «La disciplina de la tropa ha marchado bien, pero me temo se me dañe porque tengo soldados desnudos que ya no pueden ni salir a la calle, Ud. Sabe que a soldados desnudos, no se les debe exigir servicio y mucho menos imponer castigos. Ud. Es el padre de ellos hoy, por eso procure vestirlos»⁴⁷. Mientras que el encargado de investigar los maltratos cometidos contra los integrantes del Batallón nº 7, en Panamá, apoyo de la Brigada Mosquera, comprobó en 1863 que:

(...) el trato dado a la tropa no era bueno pues ni la ración sencilla se les daba con la puntualidad debida ni el cuartel de su alojamiento tenía el aseo y comodidad debidos ni había hospital para asistir a los enfermos ni se les proporcionaba medio de curarse fuera de él, ni ellos tenían ya gusto de permanecer en un lugar en que así se les trataba⁴⁸.

De lo expuesto hasta ahora se concluye, como ya lo han sugerido otros autores⁴⁹, que los reclutados eran «hombres del pueblo». Mientras que a los campesinos no les quedaba otro camino que esconderse para evitar ser enrolados o desertar de las milicias una vez capturados, los conscriptos de clases altas y medias prósperas podían acudir a lo que se denominaba el «rescate», una especie de pago

⁴⁶ A.G.N. República. Secretaría de Guerra i Marina. Tomo 941, fol. 662r.

⁴⁷ A.H.M. Tomo Guerras Civiles. 1877-1859. Tercer Tomo Nº 156. Legajo: Telegramas 1877, fols. 67-352.

⁴⁸ A.G.N. República, Secretaría de Guerra i Marina, tomo 941, fol. 779r.

⁴⁹ Álvaro TIRADO, [4], p. 42, y Gonzalo SÁNCHEZ, *Guerra y política en la sociedad colombiana*, Bogotá, Áncora Editores, 1991, primera parte.

en dinero o en especie, las contribuciones forzosas o empréstitos y aún, presentar a otro sujeto como suplente.

Esta clase de evasivas al servicio podía generalizarse hasta tal punto que las autoridades debían reglamentarlas, con el fin de garantizar los contingentes necesarios. Para conformar el Ejército de Antioquia, en febrero de 1864, Pedro Justo Berrío, Gobernador Provisorio, Jefe Civil y Militar del Estado Soberano de Antioquia y Gregorio Gutiérrez González, su Secretario de Guerra, emitieron un Decreto donde se consideraba que «ningún individuo llamado al servicio militar se eximirá de él dando dinero o cualesquier otros valores en clase de rescate», y en cuanto a los reemplazos, éstos serían aprobados, pero sólo con «personas propias y adecuadas para dicho servicio; pero ningún Jefe podría admitir tales reemplazos sin previa autorización del Gobernador». Adicionalmente, sometían la tan común práctica del pillaje a restricciones, que hacen pensar que no sólo era una táctica común de guerra o un mecanismo de enriquecimiento para muchos, sino también una forma de sobrevivencia de la pobre y hambrienta soldadesca, cuyas deplorables condiciones de vida en la milicia ya se han descrito⁵⁰.

Como se ha sugerido el reclutamiento forzoso de vagabundos y delincuentes fue una constante durante el siglo XIX, práctica penal y correctiva ligada a la historia del Ejército Nacional y de las Guerras Civiles en la Nueva Granada. Con el proceso de consolidación de las instituciones republicanas, después de la Independencia, el Ejército Nacional se dividió en fuerza armada marítima y terrestre, siendo esta última conformada por la guardia nacional y el ejército permanente.

En la jerarquía propia de la tropa, los reclutas ocupaban el lugar más bajo, sin posibilidades claras de ascenso, pues los rangos más importantes estaban ocupados por sujetos de procedencia social y económica más alta. En orden ascendente, los mandos medios del ejército se localizaban desde el Cabo Segundo hasta el Sargento Primero, y luego los cargos de mayor importancia entre el Alférez Segundo hasta la cúspide, ocupada por el General. En las constituciones republicanas se establecía que todos los ciudadanos eran soldados en potencia, listos a defender las banderas de la Nación, a partir de los diez y seis años y hasta los

⁵⁰ A.G.N. Boletín Oficial, Estado Unidos de Colombia. Medellín, 13 de febrero de 1864. Número 8, p. 45. «Art. 3°. Los comandantes de piquetes en comisión o de los cuerpos que vayan de tránsito, no podrán tomar por sí bestias u otros objetos contra la voluntad de su dueño, ni permitir que sus subalternos o los individuos de tropa ejecuten actos de violencia contra las personas o cosas.» Como lo señala Marco Palacios, las guerras civiles mostraban la ambigüedad de las normas de conducta y la delgada línea entre actos militares y actos delincuenciales, pues «Mantienen una interacción muy fluida entre tropa y guerrilla; ejércitos y bandas; soldados y bandidos, los cuales apenas se distingue por la condición social del liderazgo y sus ambivalentes códigos de conducta. Como lo expresara el secretario de Guerra en 1878, al lado de la gente de reputación honorable en los pueblos, aparecían bandidos que se adherían a la respectiva causa para tomar posesión de los bienes de la gente del otro partido, sin fijarse en las convenciones de la guerra civilizada, esto es, en las formalidades del impuesto de guerra o la contribución forzosa, 'sino *ad libitum*, de acuerdo con el capricho de cada caudillo». PALACIOS, [2], p.254.

cincuenta, y en casos hasta los sesenta. En general, las excepciones para el servicio cubrían a los verdaderamente inútiles e impedidos, los «ordenados in sacris», los oficiales retirados de cuartel o indefinidos del ejército o marina y los religiosos, profesos y novicios. Por norma, también se exceptuaban los catedráticos y algunos funcionarios públicos. Sin embargo, las premuras de los conflictos bélicos se manifestaban en una acusada guerra de reclutamientos, que daban lugar al olvido de las excepciones, de modo que podían ser reclutados los casados con hijos, los hijos únicos de viudas, labradores, padres de familia, hijos de padres ancianos y estudiantes⁵¹.

Como se señaló anteriormente, todos estos requerimientos se olvidaban en medio de los conflictos, mientras que en tiempos de paz podía esperarse un estricto apego a las normativas, dentro del curso regular de la formación del contingente de hombres para el ejército, organizado anualmente. De allí que sea posible conjeturar que las capas bajas de los ejércitos nacionales y locales estuvieran conformadas por una porción de vagos y pobres, y población itinerante o infractores de las leyes republicanas.

En una resolución dictada el 28 de agosto de 1821, las autoridades nacionales dictaminaron que para la conscripción del servicio militar, deberían ser destinados en primer término los vagos, «en cuya clase se consideran aquellos hombres a quienes su pobreza y su desaplicación les hace servir de carga pesada a los ciudadanos». Con la misma orientación, en el artículo primero de la Ley de 6 de abril de 1836, y en el artículo 33 de la ley del 10 de junio de 1833, Orgánica Militar, se dictaminaba que los vagos que no tengan vicios capitales «sean destinados al ejército i su número se descuenta del contingente de la parroquia a que pertenece»⁵².

Al parecer, como resultado de la Guerra de los Supremos (1839-1842), la normativa sobre la conscripción de vagos para los ejércitos se hizo más clara y puntillosa en determinar las condiciones sociales de los opcionados como reclutas, entre ellos vagos, sujetos acusados de algún delito o de comportamientos reprobables. En el artículo 10 de la Ley de 2 de junio de 1842, adicional del ejército y de guardia nacional, se dictaminaba que podían ser reclutados:

Los vagos que por los respectivos jefes de policía sean condenados al servicio de las armas, los solteros insubordinados o de conducta escandalosa, los que sean notoriamente sindicados de costumbres perniciosas a la sociedad, los jóvenes solteros que vivan separados de sus padres, sin prestarles los auxilios que sean de su deber, a menos que esta separación provenga del ejercicio de

⁵¹ María Elena Saldarriaga Peláez, *La Guerra Civil de los Supremos en Antioquia. 1839-1842*. Tesis de grado presentada como requisito parcial para optar al título de Magister en Historia. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Medellín, 2000, capítulo 3.

⁵² *Ibidem*, p. 126.

algún oficio o industria de conocida utilidad, los solteros sin padres, que sean simples jornaleros que no fueren los únicos sostenedores de sus hermanos menores de doce años o valetudinarios, los jornaleros solteros que tengan uno o más hermanos solteros útiles a sus padres, los casados que sin causa legal hayan abandonado a sus Mujeres, o les den mala vida, o tengan amancebamientos públicos, los casados o viudos, que teniendo hijos menores de edad, los hayan abandonado, los que habiendo sido alistados en alguna de las guardias nacionales, no concurran a los ejércitos a desempeñar los demás deberes que les corresponden⁵³.

Como práctica de penalización de comportamientos socialmente prohibidos, la conscripción forzosa de reclutas para los ejércitos daba lugar a la presencia del Estado, con la expectativa de restablecer en los vecindarios el orden alterado por aquellos sujetos que desafiaban la ley y la moral pública. En una remisión de reclutas se decía de Dionisio Moreno «que es casado, pero no tiene hijos no hace vida con su mujer es un hombre vago y malentretenido y vive embriagado constantemente y en malas amistades, escandalizando con esto el lugar, perturbando el orden público, por estas razones debe sacarse del lugar». Una situación similar se presentaba en la localidad de Urrao hacia 1835, pues de José Balderrama se decía que era «perturbador del orden [y por tanto] debe llevarse con el contingente que ha traído aquel distrito y [que] además hay indicios y fáciles de justificarlos que Balderrama tiene ilícita amistad en perjuicio de un matrimonio». Mientras que en medio de la Guerra de los Supremos, hacia 1841, el alcalde de Titiribí comunicó al Jefe Político de Medellín que entre los nueve reclutas que remitía, dos eran casados, «uno de ellos con dos hijos y muy inútil en el lugar»⁵⁴.

Registros documentales como éstos permiten vislumbrar que de esta forma las autoridades lograban el doble propósito de sacar de sus localidades los sujetos indeseables y al mismo tiempo, acatar las demandas de las autoridades centrales para cubrir el contingente de hombres para los ejércitos que habrían de respaldar con las armas sus pretensiones políticas.

CONSIDERACIONES FINALES

Ya se ha podido observar que, independiente de sus modalidades las levas eran bastante impopulares y aunque fueran muy comunes en aquella sociedad campesina del siglo XIX, a los ojos de la población afectada, para las cuales era todo un drama y un evento catastrófico, no dejaban de ser arbitrarias e ilegítimas. Los reclutamientos respondían a una diversidad de factores bastante complejos como la estrechez fiscal del Estado para erigir un ejército profesional, el proceder

⁵³ *Ibidem*, p. 128.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 129.

de una burocracia poco profesional y estamental, las relaciones económicas, políticas y sociales bastante desiguales entre las élites locales y los sectores subalternos dependientes y hasta la instrumentalización de las guerras como una manera de tramitar un conflictivo vínculo personal o familiar con el afectado.

Como se ha señalado con Marco Palacios en el epígrafe que anuncia este artículo: «Continuamos aceptando este lugar común: Desde las guerras civiles de la independencia el pueblo popular han sido carne de cañón».

Respecto de la literatura y en relación con la historia, puede decirse que esta importante fuente para la investigación hace visible las complejas situaciones de los sectores populares, principales partícipes de las contiendas como oficiales de bajo rango, soldados y reclutas. Para Raymond Williams como para el historiador inglés Malcom Deas⁵⁵, «La escritura ha ocupado siempre un lugar preponderante en Colombia, y siempre se ha relacionado con la actividad política», y en este sentido los cuentos y memorias (algunos tratados acá) como fuente documental son una importante expresión social y cultural, dentro de los discursos que produce y recibe una sociedad, en este caso sobre las guerras civiles. Adicionalmente, podría decirse que en esta rica fuente documental se percibe el diálogo ideológico que adjudica el historiador norteamericano Raymond Williams a las novelas colombianas del siglo XIX, como una de sus características básicas⁵⁶.

No obstante el carácter ficticio de la novela y de los cuentos como género literario, ellos representan experiencias que aunque no fueron «verídicas», son «verosímiles» y «creíbles» y de allí que su textura esté compuesta «(...) de leyendas tratadas como verdades —porque son verdades para quienes creen en ellas—, pero también [...] [son] hechos reales en los que nadie quiere creer», según Michel Wood⁵⁷.

Más allá de la superada discusión positivista de si la literatura es o no «reflejo» de la realidad, las tendencias contemporáneas de la semiótica y la hermenéutica⁵⁸, nos hablan de ella como una forma de representarla, recrearla y significarla. Para el poeta colombiano Darío Jaramillo, la «la verdad de la historia [...] ha tenido que ser rescatada por la ficción», y en este sentido los cuentos del El Recluta acá referidos, son a veces más reveladores que la documentación oficial, privilegiada por una postura exclusivamente positivista.

⁵⁵ Malcom DEAS, *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1993.

⁵⁶ Raymond WILLIAMS, *Novela y poder en Colombia. 1844-1987*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1992, pp. 19-20.

⁵⁷ Eduardo POSADA CARBÓ, «La novela como historia. Cien años de soledad y las bananeras», *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXXV, número 48, 1998, pp. 3-10, p. 4 (editado en 1999).

⁵⁸ Paul RICOEUR, *Historia y narrativa*, Barcelona, Paidós, 1999. María Eugenia CONTURSI y Fabiola FERRO, *La Narración. Usos y teorías*, Bogotá, Editorial Norma, 2000.

During the 19th Century the civil wars in Colombia took place between armies and guerrillas, in which both soldiers and civil fighters belonged mainly to rural and urban popular sectors. The many refusals to take part in the wars as well as desertions and flights prove how precarious were the political attachments and identification with the republican institutions, all of which shows the high degree of illegitimacy and rejection of civil wars and political life among the fighters.

KEY WORDS: *Recruitment, civil wars, levy, political culture*

Fecha de recepción: 22 de Octubre de 2003

Fecha de aceptación: 28 de Febrero de 2004